



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Levantamiento parcial veda de poda primavera 2025 - Tipuana tipu (TIPAS)

A: Lucas Portela (COMUNA1), Martin Groba (COMUNA1), Agustin Fox (COMUNA2), MAXIMILIANO EDUARDO GAVIÑO (COMUNA2), SILVIA RUTH COLLIN (COMUNA3), Gina Lucio (COMUNA3), Silvia Mónica Millara (COMUNA4), Juan Finauri (COMUNA4), SEBASTIAN PERDOMO (COMUNA5), lucila de bernardi (COMUNA5), FEDERICO DANIEL BALLAN (COMUNA6), Martina Alberdi Ger (COMUNA6), IARA NAHIR SURT (COMUNA7), Anabella Rosset Pardo (COMUNA7), Lautaro Miguel Eviner (COMUNA8), LILIANA SANTOANDRE (COMUNA8), Maximiliano Rodrigo Mosquera Fantoni (COMUNA9), Maria Del Carmen Bruno (COMUNA9), JUAN MANUEL ORO (COMUNA10), FRANCISCO MARESCA (COMUNA10), NICOLAS EZEQUIEL MAINIERI (COMUNA11), Facundo Gonzalez Amaya (COMUNA11), FLORENCIA MARCELA MATTEI (COMUNA12), Leonardo Alfredo Cervi (COMUNA12), Florencia Scavino (COMUNA13), Claudio Echevarria (COMUNA13), Martin Oscar Cantera (COMUNA14), Sharon Raquel Mizrahi Jualla (COMUNA14), Agustín Rodríguez Ponti (COMUNA15), ROBERTO FRICK (COMUNA15),

Con Copia A: Maria Guadalupe Rossi (SSGCOM),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de director general de la Dirección General Espacios Verdes y Arbolado a los fines de remitir los lineamientos relativos al levantamiento parcial de veda de poda - primavera 2025 - con relación a la especie Tipuana tipu (TIPAS).

En este sentido, se adjunta como archivo embebido el IF-2025-39789379-GCABA-DGEVYA elaborado por la Gerencia Operativa Mantenimiento del Arbolado Público que se encuentra a mi cargo, en el que constan las consideraciones pertinentes.

Atento a un error involuntario, se deja sin efecto la comunicación oficial identificada como NO-2025-39791604-GCABA-DGEVYA.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.09.17 18:18:41 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.09.17 18:18:41 -03:00



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Informe

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Levantamiento parcial veda de poda primavera 2025 - Tipuana tipu (TIPAS)

DIRECCIÓN GENERAL ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO

Atento al breve período que transcurre entre la pérdida total del follaje de las *Tipuana tipu* (TIPAS) y la nueva brotación, y considerando el asincronismo que se manifiesta en las distintas zonas de la ciudad e incluso entre ejemplares próximos, se procederá al levantamiento parcial de la veda de poda – primavera 2025, a partir del próximo **miércoles 17 de septiembre de 2025** de aquellos ejemplares de esta especie que estén completamente defoliados.

Esta exención a la actual veda de poda de primavera, solo es aplicable a los árboles de la precitada especie, no siendo extensiva para todas las otras especies, las que solo podrán comenzar a ser intervenidas a partir de la comunicación del levantamiento de veda de primavera, sea parcial o total, dando inicio a la temporada de poda verde o de verano.

Cabe aclarar que, en consonancia con lo establecido al levantamiento de la veda parcial de poda respecto de *Tipuana tipu* (TIPAS), cada Comuna conserva la facultad de evaluar y, si lo estima conveniente, postergar el comienzo de la poda, en función de la composición y el estado de su arbolado.

Sin otro particular, saluda atte.